



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 25 de octubre de 2024

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de septiembre de 2024.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

2. – Se acuerda ratificar el acuerdo adoptado el 2 de diciembre de 2016 en su obligación principal de ceder a la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, el uso del edificio del antiguo noviciado en el Monasterio de San Salvador de Oña, para su rehabilitación como albergue turístico, por un periodo de treinta años, añadiendo como accesoria la cesión temporal del uso del edificio de la Florida exclusivamente para su derribo y adecuación de la parcela. Aprobar el nuevo convenio a suscribir con citada fundación, con un gasto total de 1.050.000 euros.

3. – Se acuerda aprobar la ratificación del Decreto n.º 2024009155 de fecha 1 de octubre de 2024, de aceptación de la cesión de uso (derecho de uso o superficie) de terrenos patrimoniales del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra a la Diputación Provincial de Burgos, para el desarrollo de las actividades que se realizan en el Valle del Sol (albergue y aulas de la naturaleza).

4. – Se acuerda informar favorablemente la modificación de los estatutos de la Mancomunidad «Alfoz de Lara» (Burgos), consistente en la actualización del contenido en general y adecuación del texto de los estatutos a la realidad en cuanto al objeto de prestación de servicios de la misma, que se recoge en el nuevo texto del artículo 3 de sus estatutos.

5. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, para la enajenación de parcela sobrante sita en la calle Matadero, n.º 15 de la localidad.

6. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, para la permuta de dos parcelas rústicas sitas en el polígono 503 de propiedad municipal, por parcela en calle El Puesto, n.º 9, propiedad de D. Miguel Ángel Casado Álamo.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, para la permuta de la parcela rústica n.º 45.451 de propiedad municipal, por la parcela n.º 35.063, propiedad de D. Victoriano Palomero Cámara, D. Javier y D.ª Mónica Palomero Alonso, ambas sitas en el polígono 503 de la localidad.



8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Cardeñajimeno, para la enajenación de cinco parcelas urbanas sitas en la Urbanización Río Arlanzón de San Medel.

HACIENDA. –

9. – Se acuerda aceptar la delegación conferida por la Junta Vecinal de La Parte de Bureba, de las facultades de recaudación de la tasa de suministro de agua y la recaudación ejecutiva de las deudas impagadas en periodo voluntario cuyo vencimiento no sea periódico, tributarias y no tributarias.

10. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024009115 de fecha 30 de septiembre de 2024, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 12/2024 de la Diputación Provincial, por importe total de 694.555 euros.

11. – Quedar enterada del Decreto n.º 2024009390 de fecha 7 de octubre de 2024, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 4/2024 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 15.000 euros.

12. – Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010, correspondientes al tercer trimestre de 2024.

13. – Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente al mes de septiembre de 2024.

14. – Quedar enterada del estado de ejecución presupuestario del tercer trimestre de 2024.

PROPOSICIONES. –

15. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a retomar su colaboración en el convenio de restauración de iglesias y al Arzobispado de Burgos a aumentar su aportación.

16. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo VOX, relativa a la eliminación de paradas de autobús en la provincia de Burgos, aceptando la enmienda propuesta por la portavoz del Grupo Popular.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

17. – Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2024.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

18. – No se presentaron.

En Burgos, a 10 de enero de 2025.

La secretaria general accidental,
María Pilar González Juez